



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE PERSONAS MAYORES
YAER / KCJ / MTE / MTE / GMM / dfpr

(APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA)
Santa Cruz, 13 de octubre de 2025

VISTOS:

El Memorándum N°155 de fecha 25 de septiembre del 2025, enviado por la encargada de la oficina municipal de personas mayores. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El objetivo de este programa es "Fomentar la participación activa de las personas mayores a través de una jornada de integración comunitaria, que reconozca y valore el aporte de las personas mayores de la comuna, generando espacios de encuentro, recreación y participación activa".

DECRETO EXENTO N°2990

1.- **Apruébese**, programa denominado "Junto a las personas mayores, un mejor Santa Cruz".

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.013 – 215.24.01.001.001.015

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Dirección
- Archivo



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD